

INFORME DE REPORTES RECIBIDOS

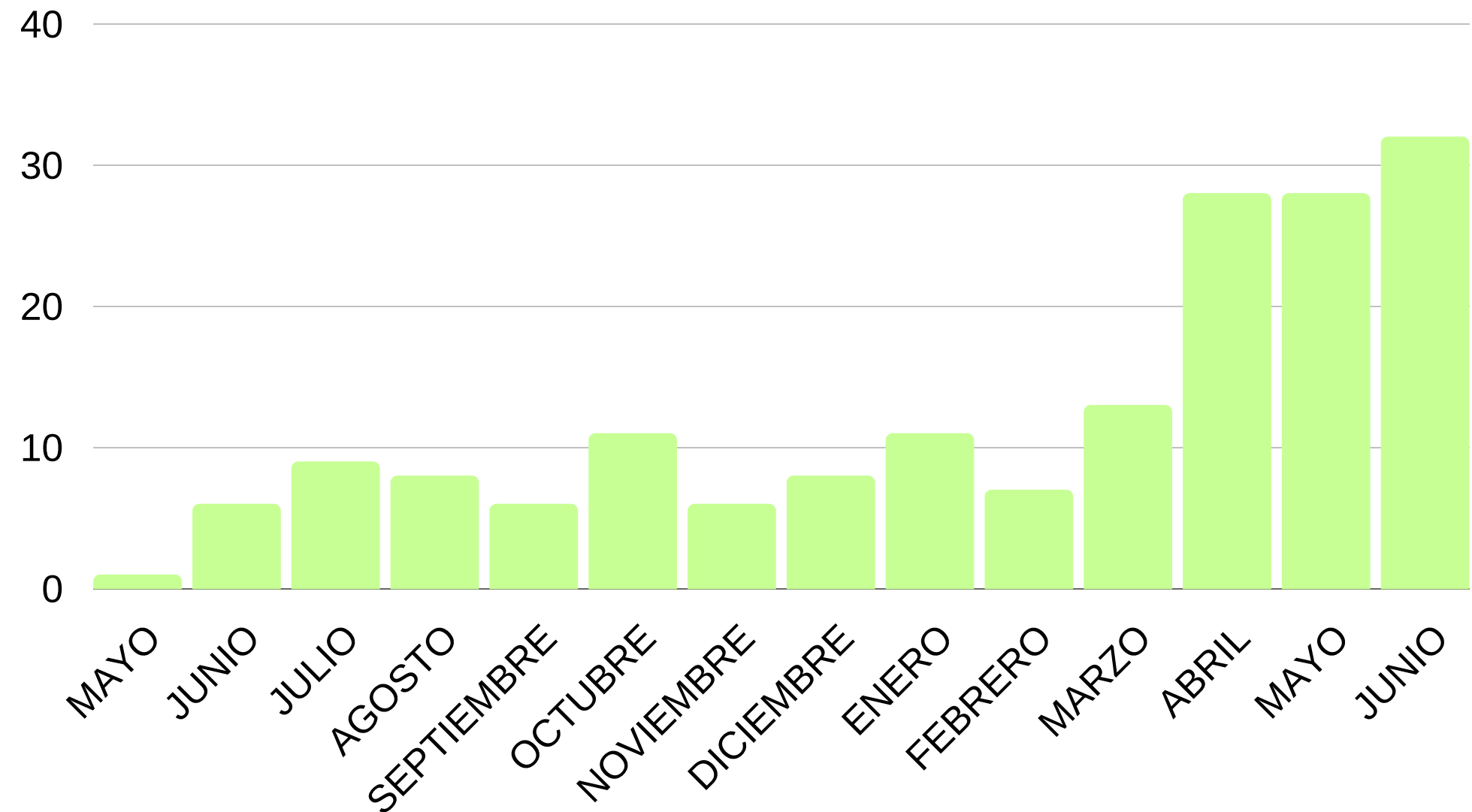
SEMESTRE I - 2020

PORQUE EN EL
MINISTERIO NO
HAY MISTERIO



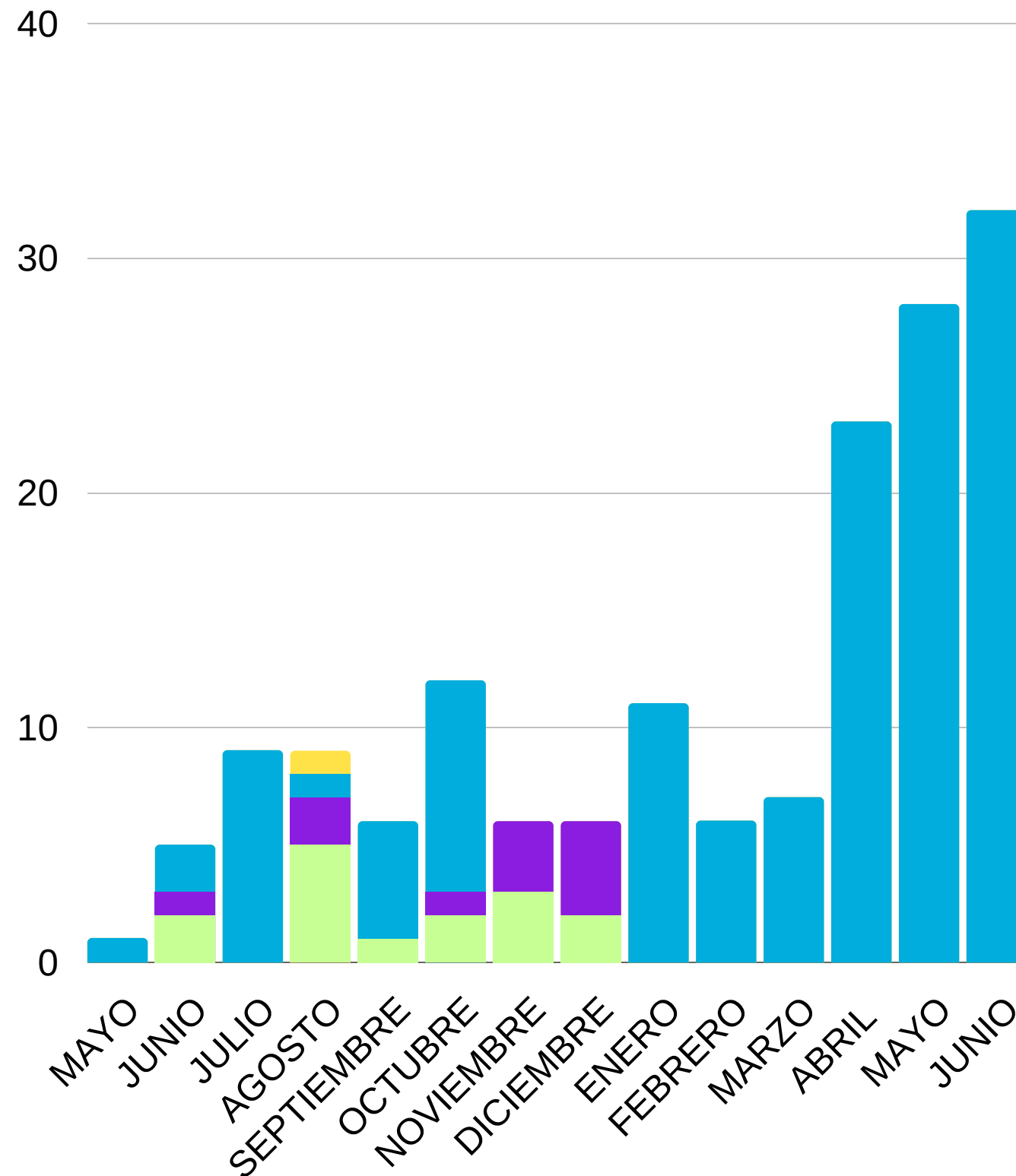
FUNCIONAMIENTO BUZON DE LINEA ÉTICA

Desde el mes de mayo del año 2019, el Grupo de Gestión De Asuntos Disciplinarios y Promoción de la Integridad ha estado a cargo de la recepción y trámite de reportes recibidos por medio del Buzón de Línea Ética.



-Reportes totales recibidos: 176
-Máximo de reportes recibidos en un mes: 32 en el mes de JUNIO de 2020

RECEPCIÓN DE REPORTES EN CANALES



TELEFONO



CORREO

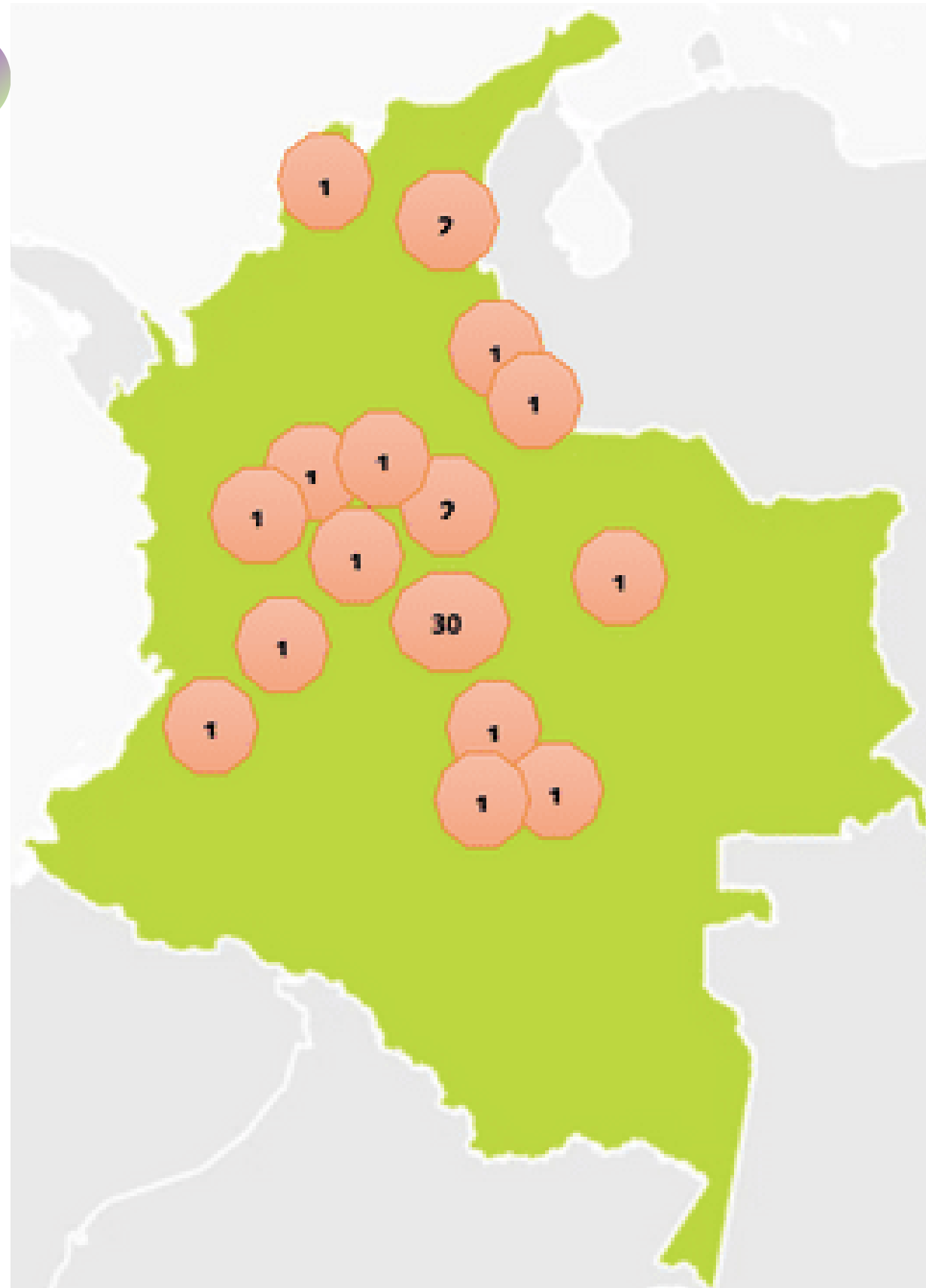


FORMULARIO



BUZON DE VOZ

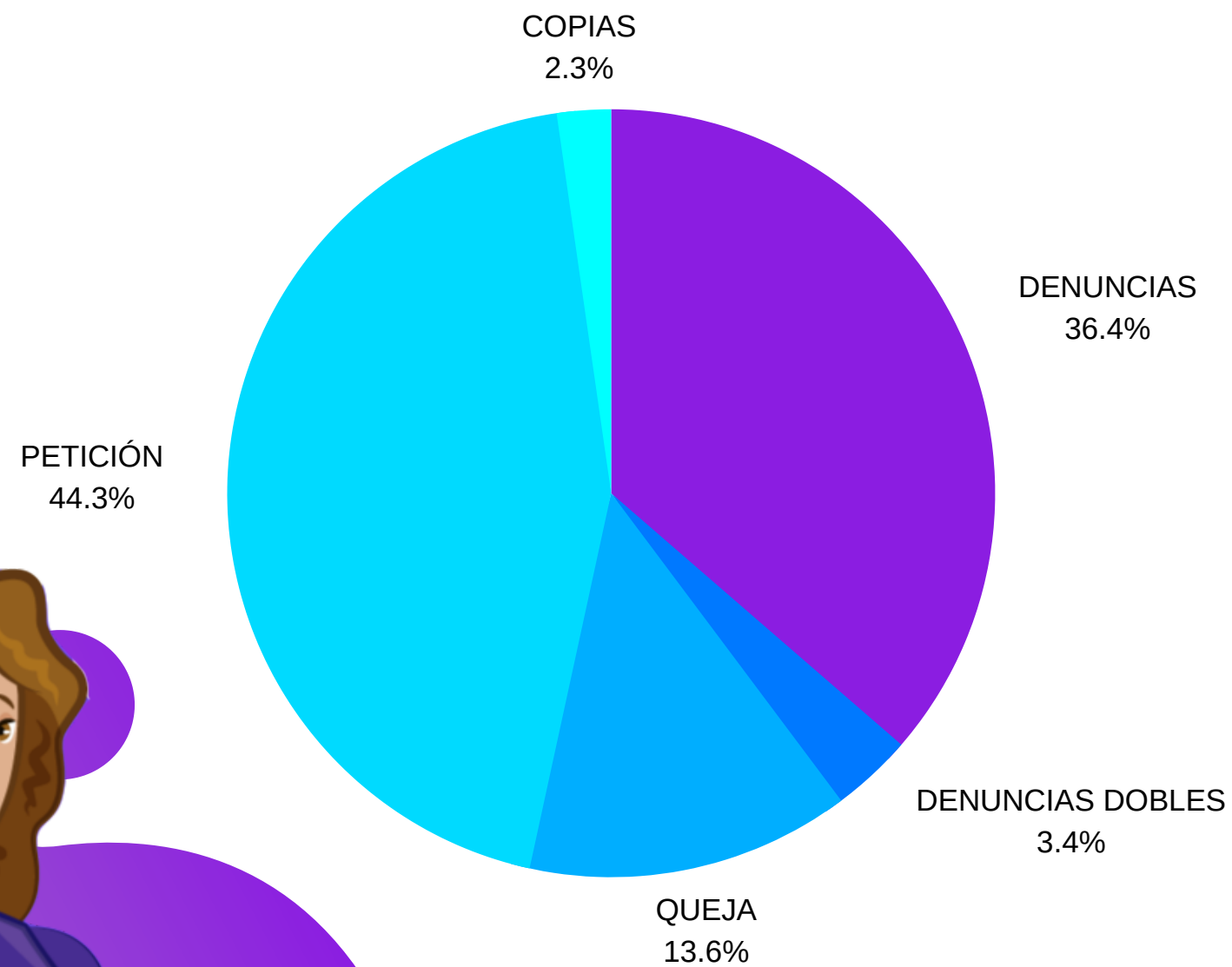
TERRITORIOS



CIUDAD	CANTIDAD REPORTES
Antioquia	1
Armenia	1
Barranquilla	1
Bogotá	50
Boyacá	17
Cali	3
Casanare	2
Copacabana	1
Cúcuta	1
<u>Guamal, Meta.</u>	1
<u>La Jagua de Ibirico</u>	2
Manizales	2
<u>Manti</u>	1
No Proporcionado	16
Puerto Boyacá	1
Puerto Gaitán	4
San José de Cúcuta	1
San Pablo	2
Tunja	4
Uribía	1
Villavicencio	4
N/A	60
TOTAL	176

DIVISIÓN DE REPORTE

Una vez son recibidos los reportes, se realiza un primer filtro consistente en separar las denuncias de quejas, derechos de petición y solicitudes (PQRS), las cuales son remitidas inmediatamente al Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano para evitar incumplimientos en los términos de respuesta legalmente establecidos.

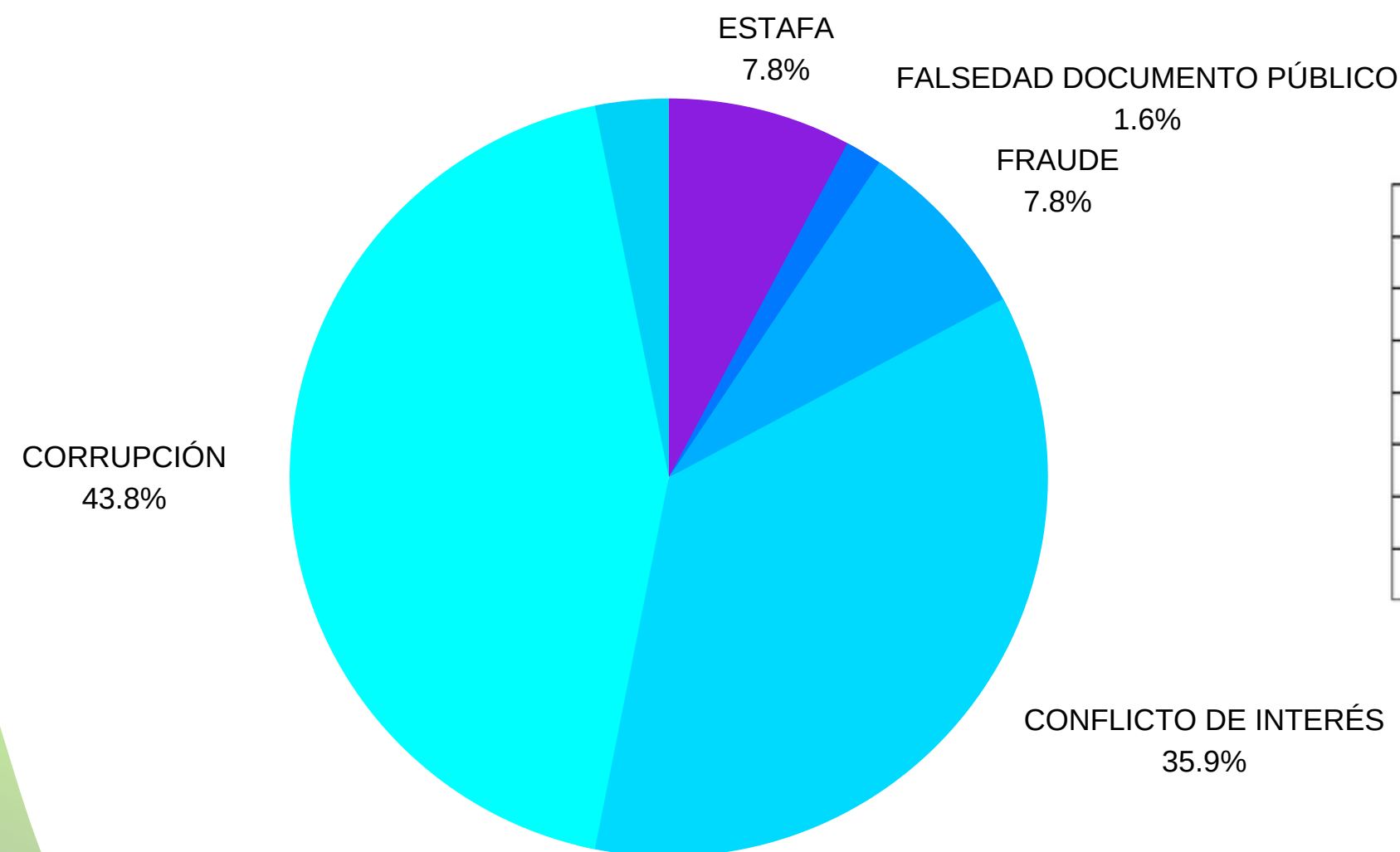


REPORTE	CANTIDAD
Denuncia	64
Denuncia doble	6
Queja	24
Petición	78
Copias	4
TOTAL	176



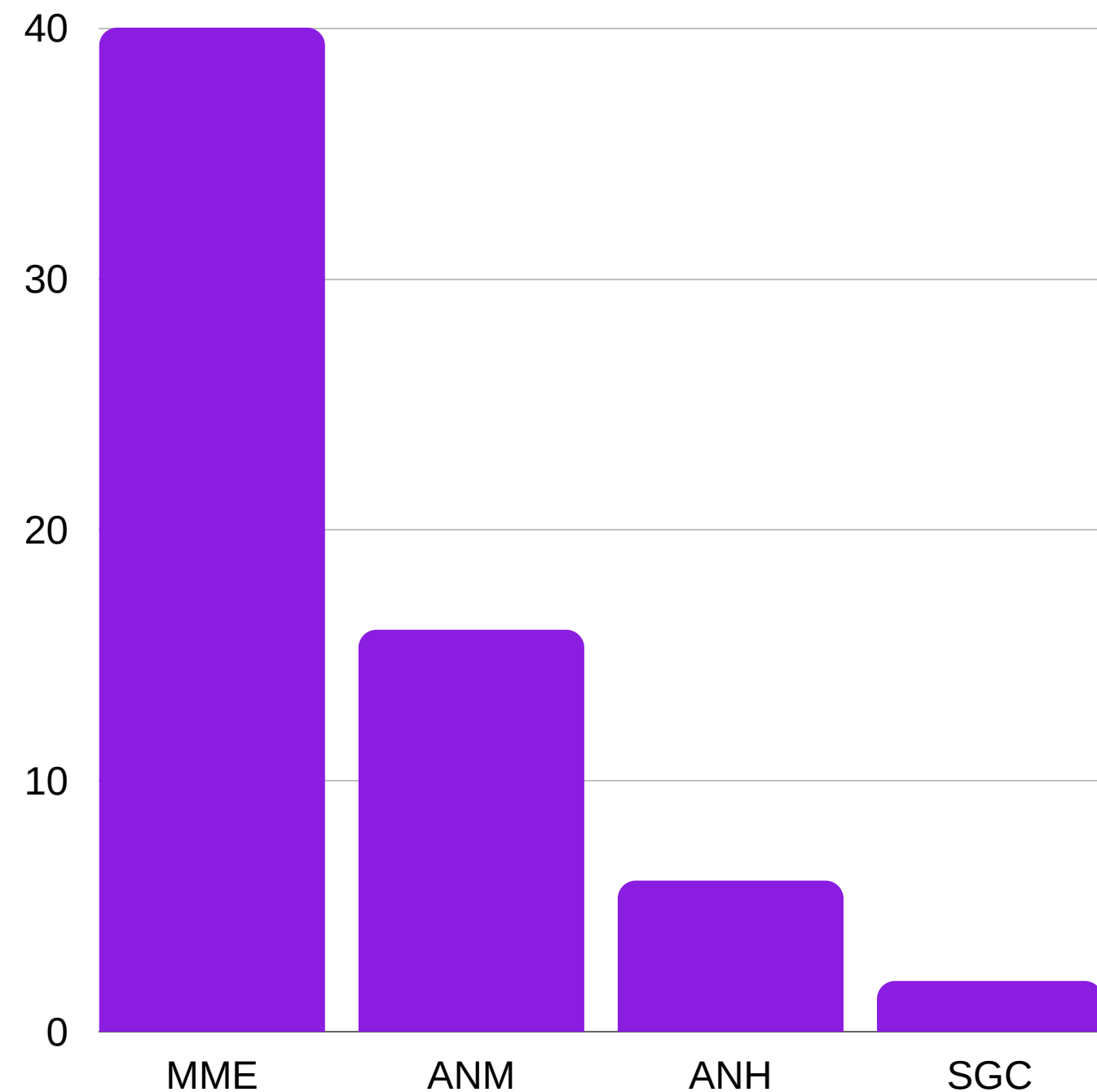
TIPOLOGÍA DE DENUNCIAS

Luego de remitir los PQRS al Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano, se establece la tipología de las denuncias recibidas para iniciar las correspondientes investigaciones y comunicar a las entidades públicas competentes o entes de control, en caso de que el Ministerio de Minas y Energía no tenga competencia para investigar.



TIPO	CANTIDAD
Estafa	5
Falsedad en documento publico	1
Fraude	5
Conflicto de interés	23
Corrupción	28
Minería Ilegal	2
TOTAL	64

COMPETENCIA DE DENUNCIAS



De las sesenta y cuatro (64) denuncias recibidas, cuarenta (40) corresponden a competencia del Ministerio de Minas y Energía, dieciséis (16) a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, seis (6) a la Agencia Nacional de Minería y dos (2) al Servicio Geológico Colombiano.

ACCIONES

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

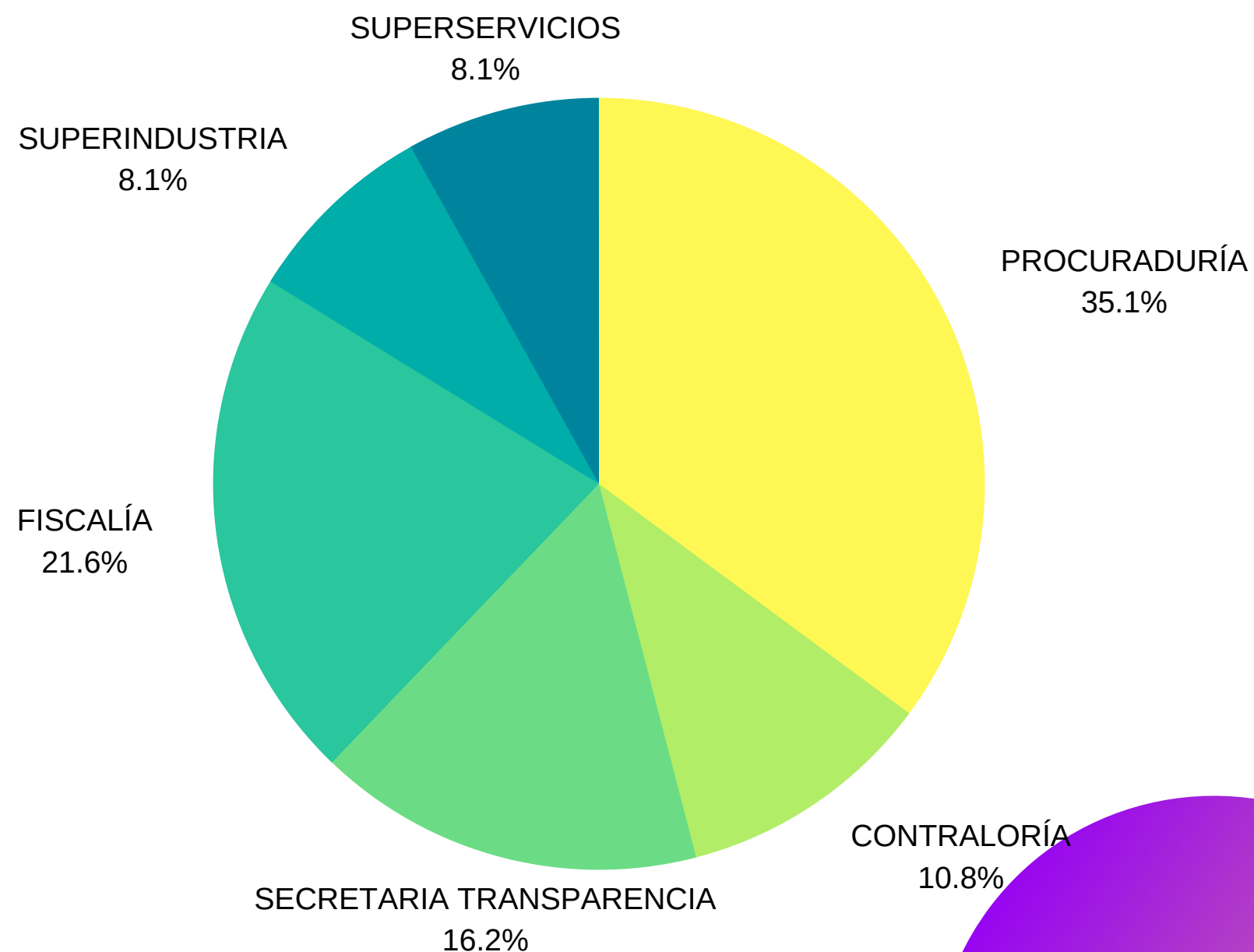
1. PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Secretaria General inició **catorce (14)** procesos disciplinarios en Indagación Preliminar e Investigación Disciplinaria, los cuales tienen reserva legal.

EXPEDIENTE	ETAPA
535	Investigación Disciplinaria
552	Investigación Disciplinaria
538	Indagación Preliminar
540	Indagación Preliminar
547	Indagación Preliminar
551	Indagación Preliminar
553	Indagación Preliminar
554	Indagación Preliminar
555	Indagación Preliminar
556	Indagación Preliminar
557	Indagación Preliminar
558	Indagación Preliminar
559	Indagación Preliminar
561	Indagación Preliminar

2. REMISIÓN A ENTES DE CONTROL NACIONAL

Teniendo en cuenta la relevancia de denuncias recibidas por el canal de línea ética, el Grupo de Asuntos Disciplinarios remitió veintisiete (27) denuncias recibidas a entidades control para que se surtiera el trámite correspondiente.



NUESTRA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN NO DESCANSA

¡Luchamos
diariamente por la
transparencia
en el Minenergía!





El buzón de línea ética

Es un espacio exclusivo para recibir reportes sobre hechos relacionados con corrupción, conflictos de interés, fraude, cobros a trámites gratuitos y general conductas que atenten contra la legalidad, la integridad y la transparencia.

Si conoces hechos relacionados con corrupción, conflicto de interés o cobros por trámites gratuitos, denúncialo en el correo lineaetica@minenergia.gov.co



Ministerio
de Energía

Ministerio de Energía

HELDATOTRANSARENTE